

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35022** *INTERLIGARE, S.L.*

Doña Mercedes Llopis Lucas, Secretaria del Juzgado de lo social n.º 40 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen Autos de Ejecución n.º 27/2011, sobre cantidad a instancia de don Antonio Manuel Frías Arnés contra "Interligare, S.L." en los que en el día de la fecha se ha dictado Decreto por el que se declara a la empresa Interligare, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 5.048,91 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y para su publicación en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil", expido el presente.

Madrid, 28 de octubre de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110079985-1**